

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24956 REAL DECRETO 1925/1986, de 19 de septiembre, por el que se dispone que don Enrique Miret Magdalena cese como Director general de Protección Jurídica del Menor.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986.

Vengo en disponer que cese don Enrique Miret Magdalena como Director general de Protección Jurídica del Menor, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

24957 REAL DECRETO 1926/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra Directora general de Protección Jurídica del Menor a doña Dolores Renau y Manen.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986.

Vengo en nombrar a doña María Dolores Renau y Manen Directora general de Protección Jurídica del Menor.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DEL INTERIOR

24958 ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Francisco Merino Ruiz, para el Mando de la 312.^a Comandancia de dicho Cuerpo en Castellón.

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario al Teniente Coronel del Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Merino Ruiz, para el Mando de la 312.^a Comandancia de la Guardia Civil en Castellón.

El indicado destino cubre vacante de la clase «C», tipo primero, anunciada por Orden de 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 190, Disposición 21.629), y es adjudicado en aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial número 1, de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24959 ORDEN de 14 de septiembre de 1986 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Manuel Torre Arca como Director provincial de Educación y Ciencia de Soria.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José Manuel Torre Arca, A47EC1106, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, como Director provincial de Educación y Ciencia de Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de septiembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24960 RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de noviembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley